

SANTA FE

EDICION DE 18 PAGINAS | AÑO XIII — N.o 6819 | Santa Fe, Sábado 24 noviembre de 1923

EL MAGISTERIO DE LA REPUBLICA

La iniciativa surgida de un grupo de maestros del Litoral, está siendo bien acogida por el magisterio de todo el país.

Hace muchos años que se viene persiguiendo la idea de dotar a la república de una ley orgánica de la enseñanza. Los gobiernos que se han ido sucediendo, la han prometido en documentos de oportunidad, en mensajes, pero sin que jamás la promesa haya entrado en un terreno práctico. En el Congreso ha sucedido lo mismo. Numerosos proyectos han sido presentados con tal fin en las cámaras, yendo al refugio cómodo de los archivos. Una ley tan necesaria, tan urgente y beneficiosa para el vasto gremio de los consagrados a la enseñanza pública, no ha tenido en los poderes públicos defensores decididos, ni leales intérpretes. Y así ha ido transcurriendo el tiempo, dilatándose, sin que alcance cumplimiento esa aspiración tan legítima. Por esto, y en presencia de esa incuria tan lamentable, un grupo de maestros del Litoral ha tomado la iniciativa de celebrar en Rosario una asamblea del magisterio que trate el proyecto de la dicha ley. De la asamblea que, según sus iniciadores, llevaráse a cabo en febrero del año próximo, ha de surgir, además, el movimiento de opinión que interese a los legisladores y al gobierno en general, para los efectos que se buscan.

Sin ley orgánica de la enseñanza, el magisterio carece de condiciones estables, pues no halla afirmado en ninguna defensa legal, encontrándose a merced de las alternativas de la política, de sus veleidades y de su proteccionismo tendencioso. Por otra parte, y una vez coordinada la ley por la asamblea del magisterio, conveniente sería de que ésta tratara de la enseñanza en sí, de los defectos que presenta en sus distintas divisiones y de cómo podrían ser corregidos. Nadie tiene tanta autoridad para reformar la estructura programática de la instrucción pública, que los propios maestros. Ellos son los indicados para dar ideas y para sentar un criterio deducido de la experiencia. Las facultades de innovación que son inherentes al ministro de instrucción pública, debieran pasar, en buena lógica, al cuerpo de maestros y de profesores de toda la república, sin que esto implicara menoscabo para la dirección que supone el ministerio en la rama de la enseñanza pública. Hase visto cómo, por lo general, las reformas a los planes de la enseñanza introducidas o planteadas por los ministros, han fracasado en la realidad, en la práctica. Y han fracasado por faltarles el impulso de seriedad que determina la certidumbre experimentada. No otra es la razón de que la instrucción pública en el país, sea una cosa deslumbrante, pero sin ningún fondo. Se halla fundamentada sobre un enciclopedismo estéril, detallista, que más que enaltecer, que elevar el espíritu del educando, lo hunde y lo extravía en una extensión que no alcanza límites. Para que tal no ocurra y para que la enseñanza conserve sin desviarse sus principios básicos, nada tan en razón de que las reformas, las innovaciones, sean hechas por el magisterio, con la anuencia, naturalmente, del poder qué lo dirige.

En la ley orgánica que ha de tratarse en la asamblea en proyecto, sería oportuno introducir ese elemento que daría también personalidad colectiva y de gobierno a los maestros y profesores. Porque si es indispensable preservar al magisterio de los azares de la política, no lo es menos preservar a los niños, a la juventud que estudia, de las improcedencias pedagógicas de los poderes que legislan y ejecutan. Lo uno es correlativo de lo otro. Y si pues es de todo punto necesario que se estatuya el respeto al maestro y al profesor, mientras cumplan o posean sus facultades educacionales, lo es asimismo que la enseñanza no se resienta de improvisaciones que repercuten en desdoro de la civilización o cultura del país. Es el magisterio el llamado a dar las leyes de la pedagogía, como cuerpo pedagógico que es, principio que hay que elevar a la categoría de norma, a precepto de Estado. Es claro que si el enunciado principio no se lo estudia en su verdadero alcance de realidad, podrá parecer que entraña el intento de subordinar a los poderes a un cuerpo, cuya función es de suyo subordinada. Pero no es así. De la misma suerte que los técnicos de otra materia cualquiera, son los que dan el conocimiento de ella, así también, el magisterio que es el técnico de la enseñanza, es el que debe dar el conocimiento de ésta, interviniendo y sancionando sus reformas de acuerdo a los progresos generales alcanzados, a las necesidades del país y a la utilidad que se busca en todo hombre. Entonces la enseñanza será lo que debe ser y no un algo difuso, inorgánico, perjudicial.

La ley orgánica que se pide y que se ha estado esperando en vano, durante tanto tiempo, no será completa, si no abarca, sino contiene los dos aspectos apuntados, el de la estabilidad y respeto del maestro y el de la buena condición de los estudios para elevación real del estudiante y provecho del país.

LA PROTESTA DE LA ABSTENCIOM

El grupo adueñado de las cosas comunales, irá el domingo a la parodia de elección y hará cargar a algunos vecinos con la responsabilidad de actuar como miembros del Concejo Deliberante. Hemos de hacer constar que en este caso, ni siquiera el comité departamental de los radicales unificados ha querido complicarse en el fraude, urdido con anterioridad por la intendencia y no ha proclamado candidatos propios.

Todo lo que se ha hecho y se hará el domingo es, por consiguiente, obra de la camarilla que rodea al doctor Gómez Cello.

De ahí, entonces, que el Centro de Almaceneros, y con él el electorado consciente, haya resuelto abstenerse de votar, no habiéndose inscripto tampoco. Es la mejor y más elocuente protesta contra este verdadero despojo de derechos que hará el grupito intendentil.

Tal actitud era la que correspondía, pues no hubiera sido posible autorizar con la presencia de hombres independientes, un escamoteo semejante.

Hemos sostenido ya que el reglamento electoral está en pugna con la ley provincial de la materia que servirle de cartabón. No habiéndose reformado en oportunidad como se pidió, por convenirle así a quienes tratan de evitar la presencia de hombres independientes en el Concejo, no hay para que legalizar un comicio ilegal desde su origen.

El pueblo mirará indiferente la arbitrariedad que se prepara con la esperanza de que pronto llegarán días mejores para las instituciones.

Desde luego, si la oposición triunfa en febrero, regirá la nueva Constitución y entonces desaparecerá este sistema municipal anacrónico, dando lugar a que el pueblo pueda elegir el intendente y los concejales en forma autónoma y sin las restricciones actuales, puestos como de exprofeso para hacer fraude.

Tengamos fe, pues, en que esto ha de desaparecer cuando el electorado de la provincia, como se lo propone, vuelque a los hombres que han impedido alcanzar uno de los progresos más positivos, establecido en la constitución vetada.

Recuérdese que el radicalismo mantuvo su abstención de los comicios durante veinticinco años como una protesta muda pero en definitiva eficaz contra quienes les cerraban los comicios.

Ahora esa protesta va dirigida en la misma forma y con toda razón contra los que usufructuan la comuna y aspiran a no tener censores molestos en el Concejo Deliberante.

Pero conste que esas unanimidades, es el mejor ariete asestado contra un régimen de administración repudiada por el pueblo. Pronto se verá la razón de lo que decimos.

CASO CURIOSO DE POLÍTICA

El ex-gobernador de Tucumán, señor Vera, abriga el propósito de presentar su candidatura en las próximas elecciones

No todo es adversidad para el gobernador depuesto, señor Vera. Parte de la ciudadanía de la provincia tucumana, se siente bien dispuesta a su favor, hasta el punto de que lo presentará como candidato en las próximas elecciones convocadas por la intervención. Nace de aquí, como es obvio, un estado muy curioso de política, caso no previsto por ninguna ley. Y mucho más curioso sería que el hombre a quien los poderes federales han depuesto del ejercicio de gobierno, por sus irregularidades administrativas, saliera de nuevo triunfante de los libres comicios. En tal hipótesis, la situación se retrotraería a las mismas circunstancias que el gobierno de la nación ha corregido o destruido. ¿Qué hacer entonces? El ministro del interior, doctor Matienzo, ha expuesto ya su criterio, por conducto del comisionado federal, doctor Gondra: "El señor Vera no está legalmente capacitado para ser gobernador". Pero eso de que no está legalmente capacitado, debe considerarse como la derivación de un hecho pretérito, hecho consumado por la intervención. El nuevo hecho que ha de realizarse, corresponde al sufragio, a la conciencia de la ciudadanía. Y puesto que como ciudadano, el señor Vera no se halla legalmente incapacitado, el libre sufragio puede votarlo.

El principio en que se inspira el gobernador depuesto para presentar de nuevo su candidatura, es aquél, descansa sobre sus derechos ciudadanos no invalidados por la intervención. El ministro, sin embargo, no piensa así, ni tampoco el interventor, aun cuando el criterio que prima en este novedoso aspecto del conflicto político tucumano, es el del primero y no el del segundo. Pero ahora el doctor Matienzo hace gobierno lógico y no legal. Es decir, deduce de que un gobernador que ha sido destituido de acuerdo a como lo establece la Constitución, no puede presentar su candidatura a la voluntad del sufragio. Es lo razonable, lo lógico, lo que dicta el buen sentido. Pero no es lo legal. ¿Qué ley impide para que el ciudadano señor Vera haga ejercicio de un derecho que le es propio y para que el electorado lo vote? Ninguna. O el sufragio es libre y pertenece íntegra, totalmente al pueblo, o no lo es. Si lo es, como lo disponen las leyes de la república, entonces la candidatura no puede tacharse legalmente de nulidad. El ministro, empero, no opina así, aunque tal vez comprenda que su opinión por justa que aparezca y lo sea, no es legal. Es un conflicto de mucha complejidad y de mucha magnitud. Y antes de que se solucione en el sentido de la ciudadanía, el doctor Matienzo se encuentra dispuesto a renunciar el ministerio que desempeña. Piensa proceder como otras muchas veces, por supuesto. Mas si otras veces, en las cuestiones en debate, su criterio ha sido de estricta legalidad, no lo es en cuanto a la que se trata, originalísima sin duda. Es más original todavía, porque si se supiera de que la candidatura del señor Vera no tendría éxito, entonces con dejarla que se condenara al fracaso, la cuestión estaría terminada. Pero es que se cuenta con la posibilidad de que triunfe, infiriéndose sin esfuerzo, de que si el señor Vera ha sido depuesto como gobernador, la deposición no ha contado más que con las simpatías de una fracción política y no del pueblo. Vale decir, ha contado con un apoyo de circunstancia política y no, pues, con el apoyo popular. Si el electorado le fuera adverso al señor Vera, éste no podría pensar en presentarse como candidato, como no fuera en un sentido de burla. Mas no es así. El electorado lo quiere y trata de elevarlo nuevamente a la primera magistratura. Para él no es verdad dice, se ha dicho, si el señor Vera, como gobernador, ha malversado los fondos públicos, ni se ha comportado en la forma que se asegura. Luego aspira a reivindicarlo, entregándole sus votos, votando por su candidatura.

Sin embargo, en contra del electorado, en contra de la libre ciudadanía de Tucumán, el ministro, doctor Matienzo, se ha expedido manifestando de que el señor Vera se encuentra legalmente incapacitado para ascender al gobierno. Tal es el caso. La palabra legalmente sobra, puesto que el señor Vera conserva sus derechos y deberes cívicos. Puede votar y ser votado. La incapacidad es un derivado de la deposición, considerada sólo en un carácter de buen sentido y de relación de hechos, más no en un carácter de ley. El criterio del ministro hace de compartirlo y lo compartimos, cuando son las cosas a través de un espíritu sensato, aunque reconociendo, al mismo tiempo, de que no es un criterio constitucional. ¿Cómo puede aceptarse que ocupe la primera magistratura de una provincia, el mismo hombre que de ella ha sido depuesto! Esto es lo razonable, razón no contenida en las leyes a las que se acoge el señor Vera y el electorado que lo acompaña. Es un caso muy singular.

Nota. — Estando ya compuesto este editorial, se recibió la noticia de la renuncia presentada por el Dr. Matienzo, de la que puede informarse el lector en la sección correspondiente.

Las autoridades del C. de Higiene

TERMINACION DEL MANDATO

Según se nos informa el día 25 del mes próximo terminan su mandato el presidente de Consejo de Higiene, doctor Luis Reggiardo, vocales, doctores Pujato y Repetto, secretario, doctor Masse inspector de farmacias, señor Leguizamón.

El Poder Ejecutivo deberá proceder a su reelección o nombramiento de reemplazante aunque en justicia correponde lo primero desde que todos conocemos la buena actuación de dichos funcionarios.

—o(o)o—

Sobre la vigencia de una ley

Inscripciones en el R. Civil

Sabemos que hay muchas personas interesadas en inscribir nacimientos en las oficinas del Registro Civil de la provincia, acogiéndose a los beneficios de la ley que sancionó vez pasada la legislatura, eximiendo de multa a aquellos que no hubieran cumplido a su debido tiempo con ese requisito legal.

Y como la mayoría de los interesados ignoran si dicha ley ha caducado, debemos informar que continúa en vigencia y lo estará hasta fines del corriente año.

Se apresuren, pues, que aun están los padres a tiempo de inscribir sus hijos sin abonar la multa que se establecía para los que lo hacen con atraso.

—:(II):—

Los sueldos del personal

DEL F. C. CENTRAL NORTE

En el F. C. Central Norte, en esta capital, existen empleados y obreros que perciben un sueldo miserable, un sueldo de hambre.

Parece increíble, pero es una amarga verdad. Mientras se hace alarde de que el gobierno de la nación paga bien a sus servidores, aquí tenemos la prueba de que ocurre todo lo contrario.

Es hora ya de q' todo ese personal que en la actualidad gana sueldos bajos, sea mejorado cuanto antes, si es que se quiere hacer justicia. No es posible exigir a un obrero un trabajo constante, y bueno, cuando sabe que lo que se le paga difícilmente le alcanza para cubrir las más apremiantes necesidades del hogar. Se impone el aumento de sueldos, por equidad.

Los representantes de nuestra provincia ante el Congreso, debieran haber influído para que el aumento de referencia, se estableciese; pero, por lo visto, será necesario que los empleados y obreros de aquella empresa del Estado, tengan en cuenta la indiferencia de que hace gala nuestra representación parlamentaria, y en lo sucesivo orienten mejor sus fuerzas cívicas.

Los maestros sin puesto

GESTIONES ANTE EL MINISTERIO

El comité de maestros sin puesto con asiento en la Capital Federal, continúa realizando una serie de gestiones para mejorar la situación de los educadores que carecen de empleo, los cuales son numerosos.

Ultimamente, ha formulado al ministerio de Instrucción Pública un petitorio inspirado en esos fines y que también se refiere al proletariado en el magisterio, auspiciando la adopción de las siguientes medidas:

I) Ajustar el número de escuelas normales a la necesidad de la instrucción pública; II) Regionalizar el título de maestro de acuerdo a las demandas locales; III) Decretar el cierre de la inscripción en las escuelas normales hasta la reforma de las mismas; IV) Supresión de los incorporados en el término de tres años; V) Abolición del concepto en las escuelas normales por ser el principal causante del actual sistema de nombramientos por puntos.

—o(o)o—

Movimiento político

Comité "23 de Agosto"

En la reunión celebrada recientemente por el comité "23 de Agosto", existente en la 6.a sección de esta capital y que responde a la Unión Cívica Radical Opositora, se eligieron las autoridades del mismo recayendo los primeros cargos en la siguiente forma:

Presidente, señor José Sosa; secretario, señor Faustino Acuña; delegados a la convención, señores Laureano Sosa y Joaquín M. Rodríguez; delegados al comité departamental, señores Francisco Acuña y Lino Rodríguez.

INSTALACIONES DE COMITES RADICALES OPOSITORES

Una delegación de radicales opositores compuesta por los señores Dr. Alejandro Grosa, Abraham Francioni y Orlando Lavagnino, hoy se trasladará al distrito de Arroyo Aguiar, para preparar la instalación de un comité en ese punto.

—Mañana se instalará un comité radical opositor en Nelson. Asistirá una delegación.

—En el vecino pueblo de Recreo se realizará mañana una reunión preparatoria para la instalación de un comité radical.

TACHAS DE PADRONES

Entre los radicales opositores se están preparando las tachas de los padrones del departamento Garay, las que ascienden a más de 100, siendo en su casi totalidad personas domiciliadas en La Capital, las que indebidamente figuran en los susodichos padrones.

—:(o):—

El asunto Soldano

Remate de valiosos bienes

Llega a su término el sonado asunto conocido por la quiebra de la firma de la sucesión Soldano. Mañana a las 9 horas, se dará comienzo al remate de los muebles y útiles, por el martillero sorteado al efecto, señor F. Néstor Ferrar, en el escritorio de calle Rioja y 25 de Mayo.

También se venderán allí mismo, las maquinarias que se encuentran en el galpón del puerto, costado Este del dique N.o 2.

Dentro de breves días, en los tribunales de esta capital se subastarán los inmuebles de Rosario, Las Tunas y Llambí Campbell y en el pueblo de San Carlos los muebles y útiles que se encuentran en Matilde y un terreno-quinta en San Carlos.

Los interesados podrán informarse de los edictos de remate que se publicarán en nuestro diario.

Hoy es esperado el ministro de hacienda

El ministro de Hacienda de la provincia, señor Patricio Diez, hoy, según nos dicen, es esperado de la Capital Federal, a donde, como ya hemos informado, fué a fin de buscar los millones a cambio de los títulos del fantástico empréstito.

Llevaba el ministro, recomendaciones del gobernador, doctor Mosca, para que algunos personajes lo presentaran a los banqueros, a fin de obtener éxito en su misión. Todos los recursos se han puesto en juego para obtener los millones que pesarán sobre el pueblo que los paien, al fin y al cabo, para los desaciertos de este gobierno, tolerándolo todo hasta que se canse de ello y le dé su merecido.

—o(o)o—

Inspección Nacional de Escuelas

JIRA DE INSPECTORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Los inspectores de enseñanza secundaria, normal y especial, están efectuando por las provincias una jira por los establecimientos que dependen del ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, con el objeto de apreciar los exámenes de fin de curso y resolver toda duda que halla respecto a las aplicaciones, calificaciones y promociones en vigor.

La tarea ha sido distribuida en la siguiente forma:

Inspector general, Sr. Guaglianone, provincias de Buenos Aires y Santa Fe; sub-inspector general, señor Bouilly, Entre Ríos y Santa Fe; inspector doctor de la Riña, Capital Federal; inspector doctor Bordato, Rosario; inspector Lugones, Santiago del Estero y Tucumán; inspector doctor Gálvez, Salta y Jujuy; inspector señor Salinas, Mendoza y San Juan; inspector señor Jaimes, Catamarca, La Rioja y Capital; inspector señor Gauna, San Luis y Córdoba; inspector doctor Córdoba, Buenos Aires.

—o(oo)o—

En mercado Central

HACE FALTA HIGIENE

Es increíble lo que ocurre en el mercado central, en lo que respecta a la higiene. Es allí completamente desconocida, abundando las ratas que ponen en peligro toda mercadería. Los w. c. se encuentran en un estado de desaseo tal, que pocas veces se ha visto. Las basuras se amontonan en la puerta y las moscas se encargan de decirnos que es necesario se dicten medidas en defensa de la salud. No sólo en el interior del mercado sino también en los alrededores del mismo, donde los residuos y basuras ofrecen un feo aspecto.

Todo esto no lo ignora la Municipalidad pero nada hace.

—:(o):—

El transporte de productos

Es un peligro utilizar el F. C. Santa Fe

Con la aproximación de la época de los grandes calores, constituye un serio peligro utilizar los vagones del ferrocarril Santa Fe, para el transporte de productos destinados al consumo. Es sabido que en dicho ferrocarril la falta de higiene, es completa. Ni los jaulas, ni los furgones se limpian en la forma debida. Es así explicable las protestas de los cabañeros que por obligación tienen que utilizarlos. Se nos cita el caso de que no sólo el desaseo es algo corriente, sino que no se tiene en cuenta para nada cuando se embarcan de las cabañas para la ciudad, tarros conteniendo leche o crema, son productos que si no se transportan con la prontitud debida, se pierden. Y eso ocurre con demasiada frecuencia, no obstante las acciones que diariamente se entablan contra la empresa. Es por esto que no debe utilizarse tal ferrocarril.

—:(o):—

El problema de la vialidad

EN JURISDICCION DE TOSTADO

Tanto como en la mayor parte de la provincia, déjase sentir en jurisdicción de Tostado, departamento 9 de Julio, la necesidad de proceder al acondicionamiento de los caminos, máxime en los actuales momentos que son de mayor intensidad agrícola para aquella zona. La vialidad constituye un factor indispensable para que la agricultura pueda prosperar. Entendiéndolo así, el gobierno de la provincia debe acceder a una solicitud que se le ha formulado para que envíe uno de los equipos camineros que prestan servicios en el interior de la provincia y cuya presencia la reclaman intereses muy respetables de dicha región, afectada en su desenvolvimiento industrial por la inexistencia de buenos caminos.

El nuevo horario del Central Norte

HAY VECINDARIOS QUEJOSOS

Si bien el nuevo horario, o sea el de verano, establecido por la empresa del Ferrocarril Central Norte para la circulación de sus trenes, reune perfecciones que consultan un mejor servicio público, no en todos los casos [illegible] tario resulta beneficioso para [illegible] ciones de esa línea. Se ha dispuesto, por ejemplo, que los trenes que van a Deán Funes, a Tucumán y a Cruz del Eje, no se detengan de ida ni de regreso en Arroyo Aguiar, lo que ha causado descontento entre los vecinos de ese punto y de San Pedro Sud, toda vez que también los perjudica la resolución tomada por la empresa.

Por la causa señalada se hace imposible viajar con la facilidad que antes se hacía y tampoco que la correspondencia circule con regularidad, pues ésta sufre retenciones hasta de tres días y demora mucho en llegar a destino, lo que se evitará con sólo disponer que los citados trenes paren en dicha estación.

—:(o):—

La provisión de agua

HAY QUE EVITAR TODA QUEJA DEL VECINDARIO

Estamos en la época en que la población consume una gran cantidad de agua, y es necesario evitar las quejas de los vecinos por la escasez de ese elemento.

Decimos esto porque hemos comprobado que, con frecuencia, las obras sanitarias interrumpen el servicio sin ningún anuncio previo, dejando a una buena zona por largo rato sin agua.

Creemos que eso no debe repetirse, ya que Santa Fe está en condiciones de suministrar agua buena, y en abundancia, en forma que no puede explicarse lo que dejamos expuesto, sino como una falta de consideración para con los vecinos.

Hay que darse una idea de lo que significa la falta del líquido a que nos referimos, aunque más no sea por media hora. No hacemos más que un llamado en defensa de la población.

Se convocó a elecciones para Febrero próximo

El Poder Ejecutivo firmó ayer dos decretos, convocando al pueblo de la provincia a elecciones que tendrán lugar el domingo 3 de febrero de 1924.

El primer decreto establece que en el acto eleccionario deben elegirse, en cada distrito, 60 electores de gobernador y vice para el futuro período constitucional, en la siguiente proporción: La Capital, 4; Rosario, 11; Castellanos, 4; Las Colonias, 4; General López, 5; San Martín, 3; Caseros, 3; Iriondo, 3; San Jerónimo, 3; Constitución, 3; San Lorenzo, 3; Belgrano, 2; General Obligado, 2; San Justo, Vera, San Cristóbal, Garay, San Javier y 9 de Julio, 2 electores por cada uno de dichos distritos electorales.

Para elección de legisladores, el segundo decreto, convoca para un senador y un diputado por La Capital; 5 diputados por Rosario; 1 senador y 2 diputados por Castellanos; por General López, Garay, Vera, San Javier y General Obligado, 1 senador y 1 diputado a cada uno de dichos departamentos;; por Belgrano, 1 senador; Constitución 2 diputados;; Caseros, Id.; San Martín, 1 diputado; San Jerónimo, Iriondo, San Cristóbal y 9 de Julio 1 diputado por cada departamento.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

BADEN Y LA GRAVE SITUACION DE ALEMANIA

Los directores de las fabricas Krupp son puestos en libertad. Los reyes de España parten para Florencia. En España se anuncia la formación de un nuevo ministerio. Poincaré cuenta con la confianza de la Camara. La lucha electoral en Inglaterra. Diversas informaciones.

ALEMANIA

Detención del señor Zeiguer

DRESDE, noviembre 24. — La policía arrestó al ex-jefe del gabinete de Sajonia, señor Zeiguer, conduciéndolo en calidad de detenido a Leipzig, en una ambulancia automóvil, pues al ser detenido se encontraba en cama, enfermo.

Un manifiesto de Hindenburg

HANNOVER, noviembre 23. — El general Hindenburg ha dado a la publicidad un manifiesto por el que deplora se hayan originado los recientes disturbios de Munich, y agrega:

"Los alemanes, hermanos y patriotas, se han convertido en enemigos, siendo esto motivo de regocijo para nuestros enemigos.

Todos deben estrecharse las manos por la memoria del caído para defender una causa justa.

Nuestra pobre patria — termina diciendo el manifiesto — necesita doblemente de la unidad, en estos tiempos difíciles".

Maximiliano Baden y la situación actual Alemania

BERLIN, noviembre 23. — Maximiliano Baden ha publicado un manifiesto haciendo un llamamiento a todo el pueblo alemán excitándolo a favor de la unidad nacional, por así exigirlo las necesidades del momento, y confiando en la cordura de todos los alemanes, espera que Alemania no pierda su nacionalidad.

Los directores de la casa Krupp, puestos en libertad

COLONIA, noviembre 23. — Han sido puestos en libertad los directores de las industrias metalúrgicas Krupp.

Stinnes y las autoridades de ocupación — Se reanuda el trabajo en las minas

BERLIN, noviembre 23. — Las autoridades de ocupación han firmado un acuerdo con Stinnes, acordándose la reanudación del trabajo en sus minas.

GRAN BRETANA

En la Catedral de San Pablo ha ocurrido un hecho misterioso

LONDRES, noviembre 27. — En la galería dorada de la Catedral de San Pablo, que rodea la cúpula, inmediatamente debajo de la cruz que corona la misma, en su parte más alta, ha sido hallado un hombre gravemente herido de bala.

Aún no ha sido establecida la indentificación del herido, ni se conocen detalles del hecho.

La lucha electoral — Gran número de candidatos

LONDRES, noviembre 23. — En todo el territorio continúa en toda su actividad la campaña política.

El lunes próximo terminarán las proclamaciones de candidatos, cuyo número alcanzará a batir el record, porque probablemente, como nunca, alcanzará a 1.600 el total de candidatos.

Lloyd George partió hoy de Glasgow para iniciar su campaña electoral por las provincias del reino.

ESPAÑA

Hotel monumental en Sevilla

SEVILLA, noviembre 23. — Se ha dado comienzo a la construcción de las obras del hotel monumental, que ha de ser el de mayor capacidad de España, y contará con todos los últimos adelantos. Su inauguración coincidirá con la de la Exposición Universal Ibero-Americana.

Se anuncia para en breve la formación de un ministerio

MADRID, noviembre 23. — "La Correspondencia de España", en un largo artículo dice refiriéndose a la situación del país:

"Se viene hablando abiertamente de que está próxima la fecha en que se constituirá un gobierno normal con titulares de diversos ministerios pasados, con caracteres constitucionales".

Esta solución sería aplaudida por todos los círculos políticos.

Los diarios en general sin distinción de credos políticos, afirman que en esa forma se reconstruirá España bajo sus formas constitucionales.

Continúa la campaña en contra de las municipalidades

MADRID, noviembre 23. — Informan de Murcia que el directorio militar ha destituido nueve ayuntamientos, nombrando reemplazantes a personas alejadas de la política.

Repatriación de soldados

MADRID, noviembre 23. — Han sido repatriados de Marruecos 1.500 soldados de los regimientos de Navarra, de la Princesa, de Almería y otros regimientos.

Preparativos para el recibimiento de los reyes españoles

BARCELONA, noviembre 23. — Se están ultimando los preparativos para recibir a los reyes Alfonso y Victoria Eugenia, a su regreso del viaje a Italia.

Entre los muchos números que figuran para agasajarlos, será uno de ellos el banquete que le ofrecerán los agricultores, habiéndose inscripto hasta hoy 1.200 comensales.

ITALIA

Los reyes españoles asistieron a una representación de "Aida" — Dirigió Mascagni

ROMA, noviembre 23. — Se efectuó anoche en el teatro Constanzi una gran función de gala en honor de los reyes de España.

Se presentó en escena "Aida" del maestro Verdi, bajo la dirección de Pietro Mascagni, y fueron intérpretes las señoras Polirandaccio y Zinetti, el tenor de Muro, el barítono Molinari y el bajo Mitelli. El coro estaba compuesto por doscientas voces.

El teatro iluminado a "giorno" estaba adornado de tapices antiguos y trofeos, con gran profusión de flores.

La sala estaba llena completamente de espectadores.

Se preparan agasajos a los reyes de España en Nápoles

NAPOLES, noviembre 23. — Ha llegado a ésta, parte de la escuadra italiana que se adherirá a los agasajos en homenaje a los soberanos españoles, en su visita a esta ciudad.

Hállanse ya, los dreadnougths "Conte di Cavour", "Dullio", "Giulio Cesare", "Andrea Doria", explorador "Riboty", varios cazatorpederos y sumergibles.

No se ha definido aun el programa de festejos en honor de los soberanos españoles, pero si los monarcas permanecen en esta ciudad hasta el martes, se efectuará un paseo al Vesubio y un baile regio en el Club Unión.

Se ofrecerá un gran banquete por el almirante Actón en honor de los oficiales y marinos españoles, los cuales serán recibidos por la población cordialmente.

También se efectuará una función de gala en el teatro Politeama.

Los ministros de Marina, Tahon di Revel, y de Economía, Garbino, quienes representarán al gobierno en las fiestas a efectuarse en Nápoles, llegaron el domingo.

El lunes se dará, en honor de Primo de Rivera, un gran banquete, participando en el mismo los oficiales españoles y los del cuerpo consular.

Para la fiesta que los reyes de España ofrecerán a bordo del "Jaime I", han sido invitadas setecientas personas.

En dicho día lunes, los oficiales de la milicia nacional, ofrecerán un banquete de 400 cubiertos a los generales Delbono, Grisia y Balbi.

Las relaciones franco - británicas

COMO INTERPRETA LA PRENSA INGLESA LA ACTITUD DE POINCARE

LONDRES, noviembre 23. — Los partidarios de Lloyd George consideran la actitud conciliatoria de M. Poincaré, y su abandono de la presión sobre Alemania, como un gesto meramente momentáneo, que atribuyen a su deseo de no hacer nada por ahora que pueda perjudicar a la campaña electoral de Mr. Baldwin, creyendo que la complacencia de éste en lo pasado, sería buena indicación de que habría que observar igual actitud con Francia en lo futuro, si ganase las elecciones y retuviese, por lo tanto, el alto puesto de primer ministro de Gran Bretaña.

En caso de ganar los liberales, por el contrario M. Poincaré, no podría esperar un trato tan amable.

"La Westminster Gazette" predice que si Mr. Baldwin vuelve al poder, la crisis ha de ser traída de nuevo al tapete en toda su integridad y Francia echará mano de la primera excusa para apoderarse de los ferrocarriles al oriente de Frankfort.

Primo de Rivera y los periodistas

ROMA, noviembre 23. — El teniente general Primo de Rivera, recibió a los periodistas italianos agradeciéndoles efusivamente la acogida que la prensa brindó a los reyes de España e instándoles a proseguir la campaña por la unión hispano-italo-americana.

La estada de los reyes españoles en Italia — Parten para Florencia

ROMA, noviembre 23. — Esta noche los reyes españoles partirán con destino a Florencia.

En la estación serán despedidos por el monarca italiano, Mussolini y demás autoridades representativas de Italia, siendo de esperar que la despedida será grandiosa y entusiasta.

Soldados del ejército y de la guardia real italiana, cubrirán el trayecto que recorrerán los reyes españoles, desde la Embajada de España a la estación.

Victoria Eugenia visita a las princesas de Italia

ROMA, noviembre 23. — La reina Victoria Eugenia, en automóvil fué a Villa Real a visitar a las princesas Mafalda y Juana, que se hallan convalecientes de la reciente enfermedad que les aquejaba.

Doña Victoria Eugenia manifestó a las princesas italianas, sus augurios por el pronto restablecimiento, unidos a los de todo el pueblo español.

El Papa y los periodistas españoles

ROMA, noviembre 23. — Su Santidad el Papa Pío XI concedió una audiencia a los periodistas españoles, departiendo afablemente con ellos durante largo rato.

Los reyes de Italia prometen retribuir la visita a los reyes de España

ROMA, noviembre 23. — Los diarios de esta capital anuncian que en los primeros días de mayo próximo, los reyes de Italia retribuirán la visita de los monarcas españoles, yendo acompañados del señor Mussolini.

El arzobispo de Toledo es recibido por el Papa

ROMA, noviembre 23. El Pontífice recibió en audiencia extraordinaria al cardenal Reig Casanova, arzobispo de Toledo, quien presentó a Su Santidad 50 miembros de la nobleza española.

Caprino obsequió a Alfonso XIII con un busto de Mussolini

ROMA, noviembre 23. — El escultor Caprino ha obsequiado a Alfonso XIII con un busto de mármol estatuario, de Mussolini.

El monarca agradeció muchísimo el valioso obsequio, y elogió a Caprino por su obra, que es una fiel y sorprendente reproducción del original.

Fatal accidente automovilístico

ROMA, noviembre 23. — Informan de Verona que un ómnibus se cayó a un precipicio, resultando del accidente 5 muertos y 10 heridos, la mayoría de estado gravísimo.

SUIZA

La Conferencia Internacional de Comunicaciones

GINEBRA, noviembre 23. — Continúa sesionando la Conferencia Internacional de Comunicaciones.

El delegado chileno, interpretando los sentimientos de sus colegas sudamericanos, desarrolló el punto de vista referente al aprovechamiento y utilización de las fuerzas hidráulicas.

FRANCIA

Preocupa en Francia la aviación militar alemana

PARIS, noviembre 23. — Las declaraciones hechas por el subsecretario de Aviación, señor Laurent Eynac a los periodistas, ponen de relieve que las actividades de aviación puestas en práctica desde hace poco tiempo por Alemania, preocupan a las autoridades de aeronáutica francesas.

Dijo el señor Eynac, al ser entrevistado:

"La aviación alemana constituirá probablemente dentro de muy pocos meses una grave amenaza para Francia.

Fábricas de Zeppelines se hallan instaladas en Dantzig, fábricas de aeroplanos Junker, en Escandinavia y en España, fábrica de Fokkers en Holanda, y el número de estas instalaciones aumenta constantemente, y con toda rapidez.

No obstante el secreto que se guarda, sabemos que se realiza actualmente en Rusia, una inmensa producción aeronáutica por cuenta de Alemania.

Tan pronto como se suspenda la fiscalización aliada — terminó diciendo — Alemania llegará a sobrepasarnos en elementos de aviación bélica".

La Cámara de Diputados concedió su voto de confianza a Poincaré — La política de aislamiento de Francia

PARIS, noviembre 23. — En la sesión de la Cámara de Diputados de esta tarde, Mr. Poincaré, contestó la interpelación que se le hiciera respecto al pretendido aislamiento de Francia, historiando las negociaciones hechas por él últimamente, para llevar a cabo la proyectada Conferencia de peritos.

Una vez terminado su discurso, se le dió el voto de confianza aprobado por 505 votos contra 70.

La Comisión de Reparaciones y la deuda alemana

PARIS, noviembre 23. — La Comisión de Reparaciones ha escuchado a los delegados alemanes, que han hecho su exposición detallada acerca de la capacidad financiera y económica de Alemania, delineando la desesperante situación actual de las finanzas, y demostraron la necesidad de conceder una moratoria para los sucesivos pagos al contado.

La Comisión de Reparaciones tardará unos días en expedirse en este asunto.

Poincaré contestará la interpelación sobre la política de aislamiento

PARIS, noviembre 23. — Mr. Poincaré ha manifestado que contestará la interpelación, promovida por el barón Destournelles Constanti, acerca del aislamiento de Francia en la política actual, y sus posibles consecuencias.

POLONIA

Nota de Polonia a Baviera

VARSOVIA, noviembre 23. — El ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, señor Droniwsky, dirigió una nota al gobierno de Munich, protestando enérgicamente por la reciente expulsión de Baviera de numerosos israelitas y ciudadanos polacos.

El señor Droniwsky dice en su nota que Polonia recurrirá a medidas recriminatorias si Baviera persiste en proceder, no solamente en forma contraria a la ley de naciones sino también contra los principios comunes de humanidad.

Impuesto al capital

VARSOVIA, noviembre 23. — Los fabricantes polacos de la Alta Silesia, se han comprometido a abonar antes del 5 de diciembre próximo, la suma de 25 millones de francos oro en calidad de impuesto sobre el capital.

ESTADOS UNIDOS

La campaña contra el Ku-Klux-Klan

OKLAHOMA, noviembre 23. — El señor F. E. Riddle, abogado del señor Walton, gobernador del Estado, sometido a juicio político por la campaña contra el Ku-Klux-Klan, anuncia que apelará ante la Corte Suprema Federal, contra el auto del juez federal Cotteral, negando un interdicto provisional contra la resolución de la Legislatura.

BELGICA

Bélgica no extenderá su ocupación

BRUSELAS, noviembre 23. — El ministro de Relaciones Exteriores, M. Jaspar, declaró a un corresponsal de la Associated Press, que carecen de todo fundamento las noticias circulantes respecto a la confiscación de nuevos territorios de Alemania por parte de Bélgica como medidas punitivas para obligarle a cumplir el tratado de Versailles.

Haciendo referencia después a la cuestión del Reich, dijo que era de esperar que la energía de los términos en que están redactadas las notas enviadas al gobierno del mismo, le harán comprender que el frente interaliado ha sido fortificado al ser construido de nuevo.

Gravedad de la situación en Alemania

EL REICHSTAG NEGO AL CANCILLER EL VOTO DE CONFIANZA
Stressemann presentó la renuncia al presidente Ebert

BERLIN, noviembre 23. — En la sesión celebrada esta mañana en el Reichstag, el señor Stressemann, ha vuelto a insistir como ayer lo hiciera, en la necesidad de que se tratase inmediatamente el voto de confianza por él solicitado.

Stressemann anticipó al Reichstag, que estaba dispuesto a dimitir acto seguido, en cuanto producido el voto le fuere contrario.

Contestóle el jefe del partido Popular, señor Scholz, y presentó una moción en el sentido de otorgar el voto de confianza solicitado por Stressemann, historiando y elogiando minuciosamente los hechos políticos del canciller.

Después de hablar otros representantes, se produjo la votación, siendo rechazado el pedido del voto de confianza a Stressemann.

En esos momentos Stressemann que se encontraba en la Cancillería, dirigióse al despacho del presidente Ebert y le entregó su dimisión.

FUE ACEPTADA POR EL PRESIDENTE EBERT LA RENUNCIA DE STRESSEMANN

BERLIN, noviembre 23. — La votación de la cuestión de confianza, planteada por Stressemann en el Reichstag, fué rechazada por 230 votos en su contra, y a favor del gabinete Stressemann sólo votaron 155.

El presidente, señor Ebert, ha aceptado la renuncia al canciller Stressemann.

Fué nombrado Von Seeck dictador general de Alemania

SUS PRIMERAS DISPOSICIONES CONSISTEN EN SUPRIMIR LOS PARTIDOS DISOLVENTES, HABIENDOSELES CONFISCADO SUS BIENES

BERLIN, noviembre 23. — Se asegura que en vista de la gravedad de la situación creada, el presidente Ebert, ha dispuesto nombrar a Von Seeck dictador general de Alemania.

El comandante militar de Alemania, Von Seeck, ordenó de inmediato la disolución del partido Comunista alemán, confiscando los fondos que tenía destinados para su organización.

Ha prohibido también la realización de mitines comunistas y la aparición de los diarios adictos al comunismo.

Lo mismo ha hecho en la tarde de hoy, con todas las instituciones de los partidos socialistas, confiscándoles a éstos, lo mismo que al partido Nacionalista, todos sus bienes.

El Ministro del Interior Dr. Matienzo

RENUNCIÓ DEL CARGO QUE DESEMPEÑABA — LOS MOTIVOS DE SU RENUNCIA

CAPITAL FEDERAL, 23 — El ministro del interior, doctor Nicolás Matienzo, mantuvo una larga conferencia con el presidente de la república, doctor Alvear, relacionada con las incidencias ocurridas a raíz de los sucesos de Tucumán. Al salir de conferenciar se dirigió a su despacho y al ser interrogado expresó: "Ahora mismo voy a presentar mi renuncia del ministerio", negándose a hacer otras declaraciones penetró en su despacho.

Melo busca la solución de la incidencia

CAPITAL FEDERAL, 23 — El doctor Melo después de conferenciar con el presidente de la república, doctor Alvear, volvió a entrevistarse con el ministro del interior, doctor Nicolás Matienzo, invitándolo a pasar a la presidencia para ver de solucionar el asunto. Al salir de la conferencia, el doctor Matienzo dijo: "Que la situación no había variado, agregando: Yo mantengo todas las atribuciones legales constitucionales como ministro y creo que los ocho ministros del Ejecutivo deben hacer lo mismo". La disidencia es de carácter general, no se puede ser ministro y ser objeto de las asechanzas permanentes de toda procedencia.

Se da un decreto aceptando la renuncia de Matienzo

CAPITAL FEDERAL, 23. — El Ejecutivo dió un decreto aceptando la renuncia del ministro del interior, doctor Nicolás Matienzo, dándosele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados a la nación.

Molina es nombrado ministro interino

CAPITAL FEDERAL, 23 — Se firmó un decreto encargando interinamente la cartera del Ministerio del Interior al ministro de hacienda, doctor Víctor Molina.

Texto de la renuncia del Dr. Matienzo

CAPITAL FEDERAL, 23 — El texto de la renuncia del doctor Matienzo dice: "A S. E. el presidente de la nación argentina, doctor Marcelo T. de Alvear: Cuando S. E. tuvo a bien ofrecerme el Ministerio del Interior creí un deber manifestarle si el nuevo gobierno había de atenerse a los precedentes de su antecesor que dejaba en materia constitucional, especialmente en lo que respecta a la intervención federal a las provincias; yo no era el candidato indicado para el ministerio, dadas mis opiniones profesadas conocidas. Agregué que al mismo presidente saliente le había calificado de revolucionario a su gobierno, justificándole la necesidad de cambiar radicalmente el antiguo régimen, a fin de que las nuevas presidencias encontraran allanados los caminos. V. E. me contestó que no se sentía obligado por dichos antecedentes, y estaba resuelto a gobernar bien al país de conformidad con la Constitución. En consecuencia, convinimos ambos de que el nuevo gobierno debía ser gobierno normal y por este concepto acepté. Apenas recibí el ministerio, fué necesario impartirle al comisionado en San Juan, las instrucciones de que la intervención a las provincias es remedio político extraordinario, y no autoriza ejercer administración local, sino la indispensable para garantizar las instituciones republicanas. La publicación de las instrucciones desató en contra mía las iras de los ciudadanos que pretendían perpetuar la influencia del ex-presidente, desde entonces especialmente es conocida mi oposición de que se intervenga a Córdoba sin ley, y no se desperdicia la ocasión con el pretexto de tratar de desprestigiarme, sorprendiendo la buena fe de unos, exitando las pasiones de otros, explotando la incertidumbre de los espíritus vacilantes, a quienes se insinúa de que el verdadero director del gobierno no debe ser V. E., sino el antecesor de V. E.

Esta situación ante la opinión pública es perpleja, indecisa, perturbada, factores personalistas juzgan los actos gubernativos que según ellos, resulten en favor o en contra de determinados hombres, cualquiera sea el interés del país e instituciones, por lo que considero inútil mi permanencia en el ministerio. Cumplo con el deber de devolver la cartera que se sirvió confiarme, a fin de que V. E. pueda pasarla a manos más hábiles y afortunadas.

Declaraciones del ministro doctor Matienzo

CAPITAL FEDERAL, 23. — Cuando los cronistas que se encontraban en la Casa Rosada, fueron a despedirse del ministro doctor Matienzo, les pidió en forma especial, que hicieran públicas las siguientes declaraciones: "El doctor Luis Gondra, antes que como interventor fué a Tucumán a conducirse como abogado del Banco de la Nación, procediendo de acuerdo a los intereses de esta institución y no con la instrucción precisa y categórica que en el Ministerio del Interior se le dieron verbalmente y fueron ratificadas telegráficamente.

Satisfacción de los radicales ante la renuncia de Matienzo

CAPITAL FEDERAL, 23. — Los radicales no ocultan su satisfacción por la renuncia del ministro Matienzo, por entender que era un obstáculo para las orientaciones del presidente de la república, entendiendo que no sólo allana el camino de las disidencias con el interventor de Tucumán, sino también sobre la situación de Córdoba, pues, de no sancionarse la intervención a Córdoba, el ministro había expresado sus escrúpulos en decretar la intervención ejecutiva en receso de las cámaras, pues antes de ello renunciaría.

¿Mosca, ministro del interior?

CAPITAL FEDERAL, 23 — En los círculos políticos circula insistentemente la versión de que el presidente de la república, había telegrafiado al gobernador de la provincia de Santa Fe, doctor Enrique M. Mosca, ofreciéndole la cartera dejada por el doctor Matienzo.